

cuotizaron para regalar una res á los hambrientos, y entonces, el negrero, se opuso tenazmente á que se repartieran la carne sus víctimas, diciendo que no estaba bien que se tratase con tantos miramientos á unos prisioneros de guerra que iban á purgar sus faltas á Yucatán; sin embargo, después de mucho discutir, otorgó su gracia para que sus prisioneros pudieran tomar una corta ración de carne, obsequio de las personas de buen corazón.

Despu's, el desalmado encerró á los infelices en un furgón, que cerrado y sellado como fardo mercantil, partió para Coatzacoalcos, Veracruz.

El Sr. Presidente Municipal de este puerto, D. Manuel Guevara, persona de humanitarios sentimientos y enemigo de desacatos á la dignidad humana, ordenó al negrero que dejara salir del furgón á los deportados, que habían sido tratados como cerdos.

Volvió á oponerse el traficante á que se tratara humanamente á su mercancía, pero como el pueblo de Coatzacoalcos protesta contra su inicuo proceder, se vió obligado á acatar el ordenamiento de la autoridad (la que merece nuestros calurosos aplausos).

La buena sociedad de Coatzacoalcos, condolidada de la miserable condición de los llamados prisioneros de guerra, los alojó en una habitación higiénica, dándoles alimentos y abrigos para hacerles más llevadera su situación, durante su corta permanencia en ese puerto.

A los tres días, el negrero, que había permanecido oculto, pues que el pueblo de Coatzacoalcos tenía deseos de darle un escarmiento, partió para Yucatán llevando su repugnante mercancía, que lo producirá veinticinco pesos por cabeza y las maldiciones de la gente honrada.

Ese tráfico de hombres, hecho en un país libre, y que justifica la existencia de la esclavitud en Yucatán, denunciada por la prensa, es la mancha más asquerosa que puede caer sobre este agonizante siglo, llamado impropiaamente de la libertad.

5^o. Denuncia de El Heraldo.

Nuestro ilustrado y apreciable colega *El Heraldo*, de Aguascalientes, ha sido denunciado en virtud de haber hablado de ciertos abusos que cometía un señor Valentín Palos. Con motivo de la denuncia, fué citado por la autoridad el Sr. Lic. Valdepeña, director del periódico, y en la conciliación se pretendía que este caballero retirara las frases que al denunciante parecieron difamatorias, á lo que se negó el periodista, manifestando, que si había hablado de abusos, lo había hecho con el objeto de que se corrigieran en favor del público.

Esta es la 5^a. denuncia del valiente colega, á quien le deseamos de todo corazón, salga bien librado de tan espinoso asunto.

Ya nadie puede denunciar abusos, porque el malhechor se cree difamado, y resulta, que como las autoridades están siempre dispuestas á mortificar á los periodistas que tienen el suficiente valor civil de criticarlas en sus actos oficiales, acojen con beneplácito cuanta acusación se formule en contra de ellos.

La Competencia en el Notariado.

En estos últimos días, hemos tenido noticia de un gran número de notarios que anuncian la creación de otros tantos protocolos nuevos, puestos al servicio del público.

La competencia profesional, lo mismo que cualquiera otra, puede ser altamente beneficiosa al público; pero la del notariado tiene un carácter especial que no admite el criterio con que juzgáramos de cualquiera otra.

Ella, tiene dos caracteres perfectamente distintos: Como profesión, todo hombre es libre para adoptarla y aprovecharse de